



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de marzo de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 547

Referencia	Nulidad y restablecimiento –Laboral-
Demandante	Floro Emilio Correa Niño
Demandado	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR
Radicado	05001 33 33 025 2012 00084 00
Asunto	Renuncia a poder. Deja sin efectos traslado de excepciones. Requiere a la demandada.

El apoderado del actor presentó memorial a folio 76 en el que renuncia al poder otorgado por el señor Floro Emilio Correa Niño; por lo tanto, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 69 inciso 4º del C.P.C. la renuncia no pone término al poder ni a la sustitución, sino cinco (5) días después de notificarse por estado el auto que la admita y se haga saber al poderdante o sustituidor por telegrama dirigido a la dirección denunciada para recibir notificaciones personales, a través de Secretaria procédase de conformidad con la comunicación de la aceptación de renuncia que se efectúa a través del presente auto.

De otro lado inadvertidamente el despacho dio traslado de excepciones sin que se evidencien las mismas en el expediente dada la falta de contestación de la demanda; por lo tanto se deja sin efectos la constancia anterior. En consecuencia, es necesario aclarar que si bien los términos respectivos para fijar audiencia inicial se encuentran vencidos, una vez el demandante acredite nuevo apoderado judicial que lo represente se procederá en tal sentido.

Igualmente se requiere por segunda vez a la entidad demandada, para que allegue los antecedentes administrativos ordenados mediante auto admisorio dado que a la fecha no han sido allegados, advirtiéndosele que el incumplimiento de la citada orden constituye falta gravísima. Para tales efectos ofíciase a la parte demandada en consideración a la falta de contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario